

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO

CENSOR ECLESIASTICO:

D. MANUEL DE ROA, DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	PENINSULA.	Pts.	Cs.
Un año.	5	0	0
Un semestre.	3	0	0
Un trimestre.	1	50	0

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 17

Burgo de Osma 9 de Julio de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

- 10 Dom. + Stos. Jenaro, Félix, y hs. mrs., Rufina y Segunda, vgs. y mrs., y Amelberga, virgen.
- 11 Lun. Stos. Pio, papa y mr. Jenaro y Pelagia, mrs., Juan, ob., y Abundio, pbro., mrs., Sabino, cf., y B. Juana Scopilli, vg.
- 12 Mart. Stos. Juan Gualberto, ab. y fil., Nabor y Félix, mrs., Jason, Hermágoras, ob. y mr., y Marciana, vg. y mr.
- 13 Miér. Stos. Anacleto, papa. y mr., Joel Esdras, profetas, S. la y Serapion, mrs., y Miro-pas, mr.
- 14 Juev. Stos. Buenaventura, card., ob. y dr., Justo soldado, mr., Focas, ob. y mr., Ciro y Félix, obs.
- 15 Vier. Stos. Enrique, emperador, Catolico, dia., J. nano Elencio, Julia y Justa, mrs. B. Ignacio de Acevedo, S. J., vgs. mrs.
- 16 Sab. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y el Triunfo de la Santa Cruz. Stos. Sisenando é Hilarino, mrs., Eustaquio, ob., Valentin, ob. mr.

El martes 28 de Junio, víspera de la festividad de San Pedro y San Pablo, á las ocho de la noche el Padre Santo, acompañado de su Corte Noble, bajó á la Basílica Vaticana; donde despues de hacer la visita al Santísimo, fué á postrarse ante el sepulcro del Principe de los Apóstoles. Allí permaneció orando un buen rato, despues de lo cual regresó á sus habitaciones particulares.

Todos saben que esta visita del Vicario de Cristo á la tumba de los Apóstoles es de transcendentalísimo interés; puesto que los Papas no la verifican sino en circunstancias muy criticas.

¿Cuál será el inminente peligro que ve el Papa en la sociedad?

Nos hemos acostumbrado ya tanto á la palabra *huelgas*, que á diario estas van y vienen, sin que se les conceda más importancia que dedicarles algunas columnas en los periódicos.

Seguramente, esas escenas debieran preocupar más la atención de los Gobiernos; si bien estos, gracias á los arrojados de la política, tienen el hábito de hacer con procurar sostener sus pués, á sin que, poco ni mucho les interesen los profundos males que van minando á la sociedad.

Los gobiernos, no sólo de España, sino de todas partes, procuran hacer frente al conflicto hoy, sin cuidarse de extirpar el mal. Les basta que no haya grupos alborotadores en las calles y plazas, para asegurar que reina el mejor orden, y que la tranquilidad es absoluta.

Y en este punto, cabe preguntar: ¿cómo se organizan, pues, esas grandes manifestaciones? Muy sencillo dirá el gobierno: los ánimos están predisuestos; sólo hace falta una chispa para que ardan, y al salir esa chispa se propaga el incendio instantáneamente.

Y ahí, casualment, está el mal: que los ánimos van predisponiéndose á las sordas y á las claras y de todos modos, y esos gobiernos del momento que no se cuidan del porvenir, contentan tranquilos entre los festejos y placeres de la autoridad.

Hay que observar, además, otro síntoma en las huelgas de hoy. Hasta ahora hablan sido de la exclusiva propiedad de las clases bajas; de los oficios más serviles; hoy las han adptado los telegrafistas y los corredores de Bolsa.

Ya no son, pues, sólo las clases que hasta aquí se llamaban proletarias.

De todos modos, no queremos decir que esas nobles profesiones hayan ingresado en el socialismo; pero claramente se deja ver que el descontento es tan general, que aún los oficios que podríamos llamar aristocráticos, no se daban de usar los mismos recintos que ha inventado el socialismo. Es en que éste se desahorde, esas otras clases le apoyarán ó se harán del lado de los gobiernos?

He aquí un problema para cuya solución

hemos de aguardar el fin de este siglo que lo resolverá con el terrible procedimiento de la resolución.

CONCORDANCIAS LIBERALES.

El artículo 1.º del Concordato, dice así: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusion de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación Española, se conservará siempre en los dominios de S. M. católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Concilios;» y en el artículo 45 se dice: «Este Concordato seguirá para siempre en lo sucesivo como ley del Estado en los dominios de España; y por tanto, una y otra de las partes contratantes prometen por sí y sus sucesores, la fiel observancia de todos y cada uno de los artículos de que consta.» El artículo 4.º, se halla expresado en estos términos: «En todas las demás cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica, y al ministerio de las órdenes Sagradas, los Obispos y el Clero dependiente de ellos gozarán de la plena libertad que establecen los Sagrados Cánones.»

Por su parte la Constitución del Estado, en su artículo 11 dispone que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado; quedando por consiguiente sancionadas como leyes del Reino las leyes Canónicas, aunque bastaba el Concordato. El artículo 75 del Código Civil dice que «las disposiciones de la Iglesia Católica (3) y del Sto. Concilio de Trento, son leyes del Reino.»

No obstante, el artículo 11 de la Constitución ha sido traído y llevado de tal manera, que cualquiera creeria que eso de que «la religión del Estado sea la católica» debe interpretarse diciendo que la Religión Católica es la única de la cual el Estado puede hacer mangas y capirotes, pues ya no es posible que haya ley alguna canónica que no haya sido transgredida por la legislación civil, incluso el mismo Concordato. Parece que el Estado debiera ser algo más serio que todo eso: parece que el Gobierno de S. M. Católica, para corresponder á título tan altisonante debiera estar revestido de una formalidad y peso especiales; pero bajo el presente régimen, y mediante el turno de los partidos, el Gobierno ó el Estado ha llegado á punto tan grande de desprestigio, que nadie quiere tener tratos con el Estado: todo el mundo prefiere entenderse con un particular, que no con ese Estado tramposo que cobra lo que no debe, y legisla á diestra y siniestra, sin tener para nada en cuenta los intereses del país.

Los Gobiernos, rodeados de las bayonetas de la mayoría, de una mayoría automática, cuyos individuos están condenados á moverse en el sentido que fija el dolo y la voluntad de su Jefe, proponen las leyes más descabelladas, y las mayorías las aprueban. Los Gobiernos cometen mil abusos; y las mayorías corroboran con su voto tales abusos, y por lo que toca al punto concreto que me propongo examinar, el abuso del Gobierno no ha podido ser más horroroso ni de transcendencia mayor.

Se trata de la ley del matrimonio, una de las materias de fundamental importancia para la sociedad; y esa materia espinosísima, que ha sido objeto de los desvelos de la Iglesia por espacio de largos siglos, es mangoneada por la mayoría, es tratada por los diputados del Congreso con tanto de-embarazo como puede ser tratada una cuestión de un impuesto sobre los fósforos, y si cabe con mayor dolo.

Prescindamos ahora del monstruoso artículo 42 del Nuevo Código Civil, cuya redacción, de pésima calidad, basta para

probar la ligereza con que se hacen las leyes; (1) pasemos por alto el artículo 43, concebido casi en los mismos términos que el artículo 3.º de la Ley de Matrimonio Civil de 1870, y que sienta un principio de derecho diametralmente opuesto á lo que acerca de los esponsales establece el derecho canónico; y el cual no tendrá otro mérito que el de crear conflictos entre los tribunales eclesiástico y civil, ya que mientras en el Eclesiástico se tramitarán los expedientes motivados por los esponsales, se rechazarán en los tribunales civiles; y en el uno se admitirá como fundamento de derecho lo que en otro se desechará como cosa destituida de toda razón.

Fijémosnos solamente en la sentencia dada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que publicamos en el número penúltimo de EL OXOMENSE, en la cual se condena al párroco D. E. R. L. á la pena de multa de 126 pesetas, á la de suspensión marcada en el art. 593 del Código penal ordinario, y á la de 188 pesetas, consignada en el art. 493, debiendo sufrir, caso de insolubencia, la prision subsidiaria correspondiente.

Ahi tenemos, clara y terminantemente violada por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, la inmunidad eclesiástica personal de que gozan los Sagrados Cánones, y á la cual sin duda debe referirse el artículo 4.º del Concordato y el art. 75 del Código civil.

Y la pena de suspensión, ¿con qué derecho la aplica el Tribunal de Guerra, á un párroco? ¿Cuándo ni en dónde se ha visto ese abuso de fuerza?

El Código de Justicia Militar en el artículo 293, equipara á los párrocos con los Jueces municipales y se entromete á declarar suspensos con la misma libertad á unos y á otros. Y esto, entendiéndolo en causas matrimoniales, que según el Concilio de Trento, (Can. XII de Sacram. Matr.) pertenecen á los Jueces eclesiásticos.

Las penas aplicadas á los Sacerdotes á causa de la administración de un sacramento, por un tribunal laico, merecen la protesta de un Estado que se llama católico. El Estado que presencie tales desmanes y no los corrija, es inútil que quiera llamarse católico, puesto que de hecho no lo es.

Ya fué procesado, hace tiempo, un Sacerdote por haber calificado de concubinato á eso que llaman matrimonio civil. Si el Concilio de Trento es ley del Reino, y si el Concilio de Trento ha declarado que el matrimonio es un Sacramento, en donde no hay sacramento, no hay matrimonio, y el Estado católico que admita al Concilio de Trento, ha de reconocerlo así. Ese Ayuntamiento, en lenguaje católico, y en el lenguaje oficial de un Estado ó nación católica, no debe llamarse matrimonio. Pero, ¿cómo se ha de llamar en una nación en la cual se dan sentencias como la que hemos comentado?

En resumen: en España, los sacerdotes se hallan, respecto de la asignación, puestos á los maestros de primera enseñanza, y á los peones camineros; y respecto de la consideración que merecen al Estado, se hallan en la misma fila que los Jueces municipales.

Esto es ridículo, es vejatorio, es inconcebible, existiendo un Concordato y más existiendo un Gobierno que quiere llamarse católico.

S. P. O.

MÁS SOBRE LA PRENSA.

No ha muchos días leíamos en un periódico de Madrid esta patética exclamación: «¡Cuán sublime es la misión de la prensa!»

Y ayer hallamos en otro de Barcelona el siguiente anuncio que hace juego con la precedente señoría:

«EL REY DE LOS SO VAMBULOS. Único en su clase. Descubre toda clase de enfermedades por ocultas que están, las una por crónicas que se curan en el momento, número 28, Pinar 1.º, puerta 1.ª.»

Se ha salvado la humanidad gracias á la sublime misión de la prensa.

(Diario Catalán, 6 Julio 1892.)

Hace poco tiempo que, hablando con un eminente publicista católico nos contrastó en gran manera advertir el gran contraste que ofrecía su ardor y animosos bríos al escribir, con la desgraciada desconfianza que tenía acerca del resultado de los escritos. Una especie de escepticismo se había apoderado de su ánimo; al ver que hoy, mañana y siempre se están repitiendo como nuevos errores ya mil veces refutados; que renacen las calumnias desde largo tiempo deshechas y que, mientras los escritores continúan apoyando esas calumnias y errores como si nadie las hubiesen contestado y destruido, el público indiferente sigue prestandole su asentimiento y aplauso.

Sucede, con efecto, que un periodista adornado de buena ó de mala intención, siembra una especie errónea, que refuta victoriosamente los sabios; y en vez de darse por enterado y en vez de retractarse, permanece impavido y desvergonzado sosteniendo un absurdo como si fuese un axioma admitido por todo el mundo.

Un escritor advierte la presencia de un mal gravísimo, y empujado por su conciencia, lo manifiesta al público y señala los medios para evitarlo; y no obstante, el mal sigue su curso y á nadie le ocurre hacer caso de los esfuerzos de aquel escritor.

Esto es una anomalía, una monstruosidad que desdice del carácter racional de la humanidad, y cuya explicación es tan sencilla como dolorosa.

La libertad de imprenta, que es una de las grandes aberraciones de nuestros Estados, cuyo objeto no puede ser otro que el de autorizar la propaganda de todos los errores con grave detrimento de los derechos de la verdad; ha convertido á la misma imprenta en un arsenal de contradicciones, de falsedades y de crímenes contra la inteligencia. La libertad de imprenta, en la cual sus primeros defensores intentaron ver un gran medio para descubrir la verdad, no ha hecho más que sembrar una confusión espantosa, trastornando el mundo de las ideas, en el cual se pierden como en intrincado laberinto la mayor parte de las inteligencias, incapaces para discernir el oropel con que se viste el error, del precioso metal de la verdad.

Pero, esta misma libertad que pidió un día la imprenta, ha sido el arma que la había de desprestigiar hasta el punto de convertirla en miserable *dicharachero* que ha llegado al colmo del descrédito. Está escrito en letras de molde, se decía antiguamente; y la discusión cesaba al momento: esa expresión equivalía á un *Magister dixit*. Hoy, en cambio, la imprenta se halla reducida al somero concepto de *papeles*. Ella misma se ha desautorizado, y cuando el pueblo ha visto la infame explotación á que por medio de la prensa se le sujetaba, ha roto con todo el respeto que hasta aquí le había tenido, y sin distinguir entre prensa y prensa, entre libros y libros, entre periódicos y periódicos, á todos les trata con el mismo denigrante calificativo de *papeles*.

El día en que el pueblo tuviese que escribir un epitafio para el sepulcro del periodismo, no hay duda que acudiría al epigrama italiano:

«In questa tumba é un chiacheron serrato che assordó col suo dir tutta la gente. Ma ben chi egli ammutisca eternamente non podrá mai tacer quanto ha parlato.»

Prescindamos aquí de aquellas personas ilustradas que saben apreciar el verdadero valor de la prensa, y fijémosnos solamente en la inmensa mayoría del pueblo que se deja guiar siempre por esos *instintos* que en él forman los repetidos desengaños y la prolongada observación de un fenómeno, y podríamos convencernos del ridículo juicio que de la prensa tiene formado.

(1) Decíase: La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico que when contraer todos los que profesan la religión católica etc. Dijo luego que E. no se puede ser leg. nente enne y canonic.

Y no hay que achacar á mala fé, ese lamentable criterio, que en determinados casos puede prestarle grandísimos servicios; antes bien debemos atribuirlo al desenfrenado abuso que de la prensa se ha hecho.

El pueblo no puede fijarse en las firmas que autorizan los escritos: solamente advierte que todos ellos están en letras de molde y eso le basta para poderles calificar á todos de papeles.

En verdad, la prensa ha sido el campo del cual han tomado posesion las venganzas miserables, y las ruinas pasiones; ha servido de negocio para muchos y se ha convertido en una ruidosa plaza de mercado en donde se cree llevar mayor razon el que más grita.

La prensa, antiguamente, defendida por celosos centinelas, era un templo en donde sólo se permitía el uso de la palabra á la verdad: desde que la libertad de imprenta ha declarado la entrada libre, se ven en ella horriblemente confundidos los sabios con los chismosos; los hombres veraces, con los chocarrosos habladores; el juicio representante de la ciencia, con el titiritero y el charlatan de plazuela, y lo que es peor: en sus mostradores se ven solicitudes las mercancías prohibidas, y en el mayor desprecio las de verdadera utilidad.

La ley limita el uso de armas y la venta de especies venenosas. ¿Por qué no ha de limitar la venta de los narcóticos intelectuales y el uso de esos libros y folletos y hojas que son verdaderos asesinos de las inteligencias?

Más, prescindiendo de reflexiones que después de todo se han de perder en el vacío, es muy lógico y muy deplorable el escepticismo de que hemos hablado al principio del artículo.

La prensa está desacreditada, y no tienen ya interés alguno para la inmensa mayoría de los hombres, los esfuerzos todos de los escritores para encauzar la opinion. Los periódicos son buscados únicamente por razon de las noticias que publican, y mientras ningún suscriptor deja de leer ni una de las gacetas, no habrá siquiera uno que se acuerde del artículo editorial que tantos desvelos ha costado quizás á sus autores.

Para comprobar lo dicho, basta que nos fijemos en los periódicos de mayor circulacion, y observaremos que son cabalmente aquellos que se hacen paseando, desde un palco del teatro, en la plaza de toros, en el hipódromo y en la Estacion del Ferro-carril. Esta regla no tiene más que una excepcion tan notable como desconcolorada; y es que con los indicados diarios noticieros, sostienen empeñada competencia los periódicos que por no llamarse burdelescos se titulan librepensadores ó ilustrados.

Mientras esos periódicos de tierra chica obtienen la gran salida en el comercio de la prensa, los periódicos sensatos, aquellos que ponen por encima de todo interés de lucro los graves intereses morales del pueblo, se desazonan para hablar al país, y éste pasa por su lado indiferente y desdeñoso. ¡Terrible maldicion! Para eso ha servido la libertad de imprenta: para aficionar al pueblo á frivolidades y naderías, si no á miserables hediondesces, ¡Qué espectáculo más desgarrador se ofrece constantemente á nuestra vista, en estos tiempos de careado progreso y de ilimitada libertad! Un hombre lleno de barbas, tira con manifesto disgusto una revista científica, una obra clásica ó un tratado fundamental de religion y moral, con un despreciativo «á mí qué me importa eso?» y ese mismo sugeto, con toda su seriedad y á pesar de todas sus barbas, aguarda ansioso el correo, abre El Chisme ó El Fandango, y se tumba de espaldas para soltar una descomunal carcajada, que es un grosero insulto á la decencia y á la moral. ¿A qué le importa la Religion, ni la literatura ni la ciencia? Lo que le interesa es la provocativa lámina y las vergonzosas desnudeces de esa malvada prensa contra la cual ha protestado en vano el sentido comun.

Y ya no basta que se traten asuntos de la mayor trascendencia: no importan. No basta, para la generalidad de los lectores, que los escritores sean de gran fama y de bien conquistada reputacion: sus escritos no importan; y de ahí viene que los grandes sabios, al ver inútiles sus esfuerzos y despreciados todos sus trabajos, caigan en ese enfriamiento del cual les puede apartar solamente una gran fé en sus principios y un empeñado celo por la propaganda de la verdad; y de ahí se sigue otro mal mucho más temible y es que á medida que del estudio de la prensa se retiran los verdaderos escritores y los que tienen conciencia de publicistas, van apareciendo nuevos órganos de sensualismo y de liviandad que, lejos de ilustrar al pueblo, le sumergen cada día más en su estragado prurito.

Se pretenderá acaso hacer frente á ese peligro exigiendo más conciencia y mayor dignidad á los publicistas. Para eso hace falta concluir con la desenfrenada libertad de imprenta, para lo cual hoy los gobiernos no tienen ni autoridad ni energia. Lo que se debe hacer es que el pueblo, y sobre todo el pueblo católico que es el más interesado en este gran combate, determine prestar una decisiva proteccion á la prensa digna, para que, oyendo los aplausos de sus lectores, se anime y cobre bríos para luchar con animosidad contra la prensa sectaria.

¡Los periódicos católicos—se dice—adolescen de muchos defectos materiales y literarios! Sobrada razon teneis para eso, generalmente hablando; pero, ¿cómo quereis que se funden y que se sostengan relamidas y elegantes publicaciones católicas, si los más interesados en en ello empezais por despreciarlas?

La mayor parte de los periodistas católicos necesitan del producto de sus escritos para vivir, y para ello se ven forzados á acudir á publicaciones no católicas, porque escribiendo en católico nadie les escucha. La prensa católica

viene á defender los intereses de la Iglesia, los intereses de la familia, amenazada hoy de muerte por la descomposicion general que en todos se observa; viene á prevenir á esa juventud cándida é inocente contra los innumerables escollos que se levantan en este mar del mundo en los cuales naufragan la mayor parte de nuestros hijos; viene á defender la dignidad de la mujer, contra la envilecedora ley del matrimonio civil; viene á poner á la mujer honrada y la madre virtuosa, al amparo contra ese proyecto de libre divorcio que en Francia se presenta como una terrible plaga para el porvenir. Si eso se propone la prensa católica, y si no la protegen las clases más favorecidas; si no la favorecen los padres de familia que quieran á sus hijos dóciles, y á sus hijas tratadas con dignidad; si no la favorecen los católicos, acudirán al mundo impío, al mundo sensual, á la hez de la sociedad, en demanda de auxilio y de proteccion?

¡Qué los periódicos católicos no son interesantes ni por literatura ni por sus ilustraciones! Ah! si se pudieran contarse los grandes sacrificios que han costado á algunas empresas sus vanas tentativas y sus burladas esperanzas, ¡cuánta responsabilidad no alcanzaría á quien de ese modo denigra los piadosos esfuerzos de entusiastas publicistas!

LIBRO DE NOTAS.

Escritor de fantasia cantor del saber yankee, critico de gran valia, maneja la teología tan bien como el tirapié. (Miusté!)

Ha calzado muchos puntos, (si es chico tan liberaal!...) trata de cien mil asuntos y quiere se eduquen juntos los chicos de la Normal. ¡Caball!

No es maestro, ni es Ciruela, es de gran ilustracion.... y ahora quiere hacer mistela de gato y liebre, ¡ay, gacela! Las patillas de velon, son causa de esa fansion. (Melon!)

Para esta seccion, se me ha entregado este cuento rarísimo y problemático, cuya solucion dejamos al alcance de los aficionados al álgebra.

Roman ha recibido un cablegrama de Roman fechado en Namar y depositado en la estafeta de Namar, que á la letra dice:

«En la Sara, desierto atravesado por el Orecu, orillas del Orend (tierra de avros) ha tenido lugar una gran expedicion. Los famosos exploradores, han luchado á brazo partido con una gran manada de lobos. Tan cuerpo a cuerpo ha sido la refriega, que han llegado al pueblo sin que la gente supiera distinguir si los exploradores eran las victimas de los feroces animales ó vice-versa.»

«Una chispa ha producido una gran devastacion. El espectáculo era conmovedor. «No hacen falta socorros. No hay desgracias personales.—Roman.»

En el número de El Avisador del jueves nos contesta el Sr. Lillo en un artículo titulado «Mi justificacion.»

No sabemos qué es lo que se haya propuesto en dicho artículo. Por un lado parece decir que se equivocó, que EL OXOMENSE tiene razon al decir que en su párrafo se dijo tal ó cual, pero que é lo explicó sobradamente, etc., etc.

Pero el Sr. Lillo, que no ha comprendido todavía la nobleza de EL OXOMENSE el cual aplaude con gran desinterés todo lo bueno, y censura con independencia todo lo malo, no atordándose siquiera de dar las gracias por la calificacion que hicimos de su artículo, hoy saca á lucir la tal calificacion, y se engalana con ella, pero sin decir que tan acertados como estuvimos al aplaudirle, lo estuvimos al censurarle.

Se le ha figurado al Sr. Lillo que está en tierra de malandrines y de molinos de viento, y en último resultado rehusa la descomunal batalla.

Si, señor Lillo. ¿Cómo no había de aplaudir la intencion de su artículo EL OXOMENSE, si todo lo que en él se decía lo dijimos nosotros antes? Pero nosotros no confundimos las especies, y dimos á cada cosa lo suyo: por eso nos gustó su intencion y se la llamamos acerca del párrafo de marras, y lo hicimos con tanto comedimiento que... ¡si señor! nos prometiamos de usted que rectificaría.

Pero, ¿qué hacer, si no quiere?

Pero el Sr. Lillo dice que, si, que rectificará cuando se le demuestre el error.

Y para no desperdiciar la ocasion y cogiendo su palabra le hemos de decir que, está en el deber de devolver á Sarda y Salvany la fama, dando á las palabras de dicho eminente escritor católico el sentido que el autor les ha dado, y no tergiversándolas como V. las tergiversa. ¿Estamos?

Y el día que quiera hacer citas, señor Lillo, no violente las cosas; porque se expone á que Roman salga en defensa del prójimo.

Dice el Sr. Lillo que es muy ortodoxo. ¡Y tanto!

Cómo que se pone en contradiccion con la Sagrada Congregacion del Indice.

Y como que defiende que se puede ser libe-

ral y católico al mismo tiempo. Solemne contrasentido, que no es capaz de probar el señor Lillo ni con toda su «falta de práctica.»

Pero, vamos á otra cosa. El Sr. Lillo quiere que no sospechemos contra su doctrina.

¿Cómo no? No sabe el Sr. Lillo que para los escritores católicos es obligatoria la previa censura?

Y ¿quién es el censor que responde de la ortodoxia del Sr. Lillo? ¿El mismo? Pues, nos dispensará nuestro buen amigo que nos permitamos rechazar su autoridad.

Y sepa que nosotros no aceptamos como católicos otros periódicos ni otros escritos que los que están declarados tales por la Iglesia.

Y en vez de meterse el Sr. Lillo á censor entérese de las reglas dadas por el Congreso Católico de Zaragoza, de cuyo cumplimiento se excusa, y sobre todo de la 7ª ¿Estamos?

¡Vaya un comentarista de la Enciclica Cum multa!

Quiere que oficialmente le reconozcamos como católico y como ortodoxo en sus escritos? Venga ante la aprobacion de la autoridad Eclesiástica, ÚNICA ¿entiende? ÚNICA legítima.

Y de antemano le aseguro yo que con el permiso de tal autoridad no publicará usted los dos artículos últimos. ¿Cómo ha de aprobar la Iglesia ese contubernio entre el libalismo y la religion que usted defiende, si eso es un absurdo. una incoherencia, un contra sentido?

Y escribe el Sr. Lillo este párrafo anfibológico:

«Si hice las tres afirmaciones erróneas que dice EL OXOMENSE (Usted dijo que no las hizo, caballero.) y una vez que la perspicacia del colega de Roman es tan grande que las atribuyó á mi falta de practica en estas materias, (Otras son amores, que no buenas razones.) y reconocida no solo la rectitud de mis intenciones sino tambien la bondad del fondo de mi artículo, (Con efecto: sus intenciones nos parecerian una cosa; pero V. se empeña en que son otras...) y teniendo en cuenta que yo exliqué yo lo que queria decir en el párrafo consabido, (Explico.... exlico... Y en gran parte lo echó á perder.) ¿entiende Roman ó EL OXOMENSE que concibe á nada edificante una polémica entre católico? ¿No, eh? Usted entiende que edifican más los disparates solitarios encomendarse á nadie. ¿No es verdad? Y vaya: no es mal sistema; porque siq era tiene la ventaja de que nadie diga lo contrario. ¿Entiende EL OXOMENSE que es justo zaherir á un católico al que empieza por reconocer que el error que se le atribuye es un error de detalle? (Lo que EL OXOMENSE entiende es que ningún escritor, y menos se es católico, tiene derecho á falsificar las palabras del Sr. Sarda y Salvany. ¡Error que se le atribuye y luego corroborarlo por que se atribuya... ¡Error de detalle, ha dicho! Le p recen errores de detalle los que te hemos combatido? Pues á fé que p am de la talla...!) Puede resultar de aquí gloria para nadie? E o, usted vea. Como toda nuestra gloria está en la Cruz de Cristo, no nos cuidamos de la gloria de los pisaverdes. ¡Pue si resulta, yo no quiero parte en esa gloria y se la cedo íntegra al que la solicita.»

Así: renuncie á la mano de D.ª Leonor.

Pero, guárdese usted de probar sus afirmaciones.

Si en el Libro de Notas se prescinde de librisimos y de sensiblerías.

Dice, el articulista, en el tercer párrafo, que es el que hace al caso:

«Es decir, que EL OXOMENSE estaba conforme conmigo en lo absoluto, en lo principal, en lo que constituía la esencia del escrito. (D el artículo; no del párrafo.) Pero había allí un párrafo, escrito al correr de la pluma, (Amigo; pues, que no corra.) en el que yo hacia, contra mi voluntad, algunas afirmaciones erróneas. (En qué quedamos: ¿las hizo ó no las hizo?) Yo expliqué, á instancia de EL OXOMENSE, esas afirmaciones á que me refiero. Yo hice con tar clara y explícitamente que no había querido decir y entendí que no había dicho lo que el colega sostenía. (Nosotros entendimos.... y probamos.) añadiendo que sería efecto la equivocacion ó el error que el colega señalaba de las torpezas de mi pluma ó de las incoherencias de mis ideas. (Y lo de lógicamente no pueden deducirse, etcétera? Usted está trascorrido.)

«Pero escribí la palabra perspicaz, (No, señor: fué esto: EL OXOMENSE del 18 del actual, cuya perspicacia va ya siendo proverbial. ¿Estamos?) aplicandossela al colega, y esa palabra, unida á la palabra ltimamente, hau debido sentar mal á EL OXOMENSE (¿Cáspita! qué poco nos conoce el Sr. Lillo. ¡Si fué lo mejor que V. escribió!) y en su último número, me dedica ocho kilómetros (A ver—Kilometros tri-cos... efectivamente: ocho kilómetros y dos onzas.) snellos, en los cuales me quiere probar que la cuestion no es si yo quise decir ó no, sino si dije ó no Caballo! ahí está, ahí.) y habla de log ca, (Si fué V., hombre. A lo mejor nos dirán que el ferrocarril de Soria no le llamamos Julio, y eso que lo asiguro El Actuar) de verdades de Pero-Grube, (No, señor: no hab amo de tales verdades. Era una noticia.) y de otras cosas que ya ni debo ni quiero tomar en cuenta.»

«Me basta, para mi justificacion, averiguar que mi artículo «El absurdo», objeto de este pleito, es, según testimonio de EL OXOMENSE, un artículo bien pensado, estando además confu me el colega con el fondo de mi escrito, y con la rectitud de mis intenciones.»

Y si eso dijimos, con gran hidalguia, ¡por qué nos salió V. tan mal humorado y soltó la... «perspicacia» y la «tergiversacion», etc., etc., etcétera?

Por último, al señor Lillo le hemos de recordar que cuando bajamos al estudio de la prensa, no le pedimos á él la regla de nuestra conducta. Esta, aunque disguste al Sr. Lillo, mientras esté conforme con las enseñanzas de la Iglesia, nos tiene sin cuidado.

Porque, ya ve el Sr. Lillo.... «nuestra perspicacia va ya siendo proverbial» ¿No es verdad?

Tambien le sabe mal al Sr. Lillo que nosotros hayamos leído eso de la perspicacia y aquello de la Lógica.

Y efectivamente: el Sr. Lillo comprendió que habla mentado la sogá en casa del ahorcado.

Y ¿qué culpa tenemos nosotros, si antes que leyéramos tales palabras él las escribió?

Para que conste. El Sr. Lillo citó al señor Sarda y Salvany, haciéndole decir de una casa lo que el Sr. Sarda dice refiriéndose á otra Y esta figura ya sabrá como se llama el Sr. Lillo.

El Sr. Lillo ha defendido que un católico puede ser liberal, al mismo tiempo. Y esta doctrina es herética y está condenada por la Iglesia.

El Sr. Lillo predica y habla de liberalismo en un sentido completamente distinto de aquel en que habla la Iglesia, y fomenta la perversa teoria de que el liberalismo no es pecado.

Mientras el Sr. Lillo no rectifique tales errores, nosotros no le conocemos como católico, porque la Iglesia cree que el Liberalismo «llámese racionalismo, socialismo ó R volucion, sera siempre, por su condicion y esencia misma, la negacion franca ó artera, pero radical, de la fé cristiana» como han dicho los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos; que el Liberalismo es uno, y ese maló y concenados como enseña nuestro limo y Reverendísimo Prelado; y por consiguiente «los liberales, son imitadores de Lucifer» como ha escrito Leon XIII, y aun aquellos que se llaman católicos, son peores que los de la Commune de París segun habia dicho Pio IX.

Y todo eso por más que pese y por más que parezca mal al Sr. Lillo. ¡El Liberalismo es Pecado! LOS LIBERALES SON IMITADORES DE LUCIFER! Con que, si podrán ser católicos.

Y eso lo ha dicho quien puede decirlo.

Aquellos liberales que quieren ser católicos al mismo tiempo, son peores que los de la Commune, hagan lo que quieran y aunque reventen de coraje.

Y por fin: El Liberalismo no es ningún partido político; el liberalismo es el Satanismo.

Y el que diga lo contrario, ó no sabe lo que dice, ó n dice lo que sabe.

Y el que quiera ser indiscutible, que vaya á escribir á B.iba.

P. D. El Sr. Lillo se quejaba de que la cuestion se haya traído al Libro de Notas:

Miusté: si EL OXOMENSE hubiese visto que V defendía la cuestion en el terreno propio, le habria tratado con toda la consideracion que le dispensó al plantearse la polémica; pero ¿si usted se andaba por las ramas?...

ROMAN.

POLÉMICAS FIN DE SIGLO.

En el número de L'Univers del 27 de Junio, á propósito de una polémica suscitada entre dicho periódico y Le Progrés leemos el siguiente desafío.

«Nosotros ofrecemos á M. Lagrillière depositar, en casa del notario que él quiera, la cantidad de mil francos, y declaramos que esos mil francos, pertenecerán á M. Lagrillière el día en que, delante de un jurado compuesto de tres profesores escogidos por él entre los del Estado, y otros tres que escogieremos nosotros, haya probado históricamente lo que afirma, á saber: que Sixto V fué el que impuso el celibato Eclesiástico, y que Gregorio VII vivía públicamente con una cortesana.»

L'Univers puede hacer dicho depósito en la seguridad de que su contrincante no probará sino que los ímpios y sectarios son incapaces de probar nada. Cosa probada cien mil veces y que nadie pone en tela de juicio.

No falta quien ha dicho que L'Univers es uno de los periódicos que han negado al Papa la obediencia en lo de las últimas Enciclicas. Decir eso es calumniar gravemente al excelente diario parisiense que, desde el primer día está defendiendo con plausible valentia las enseñanzas del Papa contra judios y contra realistas. EL OXOMENSE ha copiado repetidas veces, párrafos bastantes por sí solos á probar lo que decimos, y hoy lo hacemos constar para desvanecer del todo esa especie injuriosa. L'Univers antes que todo ha sido siempre católico.

UN MAESTRO.

Mr. Garner, excéntrico como todos los de su raza, se está dedicando á la enseñanza de los monos. Ahora él está estudiando el lenguaje de los simios. Lleva ya dos palabras impronunciabiles, que el Garner escrie Vh-v-o, (alimento) y qh-en-o (bebida). Falta saber si los monos se conformarán con la ortografía de Garner.

De todos modos, mientras el fisiólogo norteamericano se dedica á la educacion de tan apreciable clase, nuestros pobres frailes y misioneros se consagran á la educacion y enseñanza de los salvajes.

Dime con quien vas y te diré quien errs.

Este refran tiene, no hay duda, una filosofía incontestable. ¡Lo que es la fuerza de la sangre!

D. Eduardo Alvarez, que se firma Uno de Garray, publica un artículo del cual se desprende la afirmación de que un católico puede ser liberal.

Nosotros desafiarnos al Sr. Alvarez á una discusión desde cualquier periódico, en la cual le probaremos que tal afirmación es una solemne necesidad, y que el que tal afirma, ó es un ignorante de profesión, ó un miserable embaucador.

DE NOSTRI ILMI. AC RVMI. EPISCOPI NATALI. (1)

Præsulis, alma dies, nostræ ecclesiæ moderantis Jam bis quinidenos inclinâs acrisque annos, Veni longa precor; virumque ætate provectum Nobis sæpe-din præst-t in-sse Deus. Tuque Dei-Genitrix Cælorum candida Virgo Auribus et placitis fervida vota cape. Ne teneras nostris precibus dulcissima veste Et precor assistas præsulis nostro vigil. Tu scutum mi-seris splendensque nubibus arcus Antistitem Petrum ab orco nigro libera. O Petre Pauleque; clarissima mundi lumina, Ieste simul nobis pro viro tanto pedem. Tuque perlustris cælesti numine flatus Sis felix; auxilio nos leves atque tuo.

A. E.

A VISTA DE PAJARO.

El sábado, 2 de Julio, debió tratar en París, en sesión pública, de las «Profesiones accesibles á las mujeres, y de la evolución histórica de la posición económica de la mujer en la sociedad», Mlle. Juana Chaswin, licenciada en Letras.

Dicha sesión constituye el ejercicio para el grado de Doctora en Derecho, siendo este el primer caso de que una mujer aspire al birrete.

Mister Gladstone jefe del partido Liberal inglés, ha recibido una cariñosa pedrada salida de una mariposa. La herida no ha sido grave. Esto no hay duda que servirá al Sr. Gladstone de gran lenitivo para curarse los dolores de la famosa silba.

Hasido muy famoso el duelo entre Mr. Mayer y el Marqués de Morés, del cual resultó muerto el primero de los valientes. El día 27 se celebró en París el entierro, en el cual el Judaismo echó la casa por la ventana. Los diarios de París vienen relatando el espectáculo del entierro, que es uno de los sucesos más tristes y á la vez repugnantes.

A consecuencia de la gran impresión causada por dicho duelo, el senador Mr. Lecomte, y el diputado Mr. Cluseret han presentado proposiciones de ley para reprimir el duelo. La de este último, el artículo 6.º impone la pena de seis á doce años de prisión, al que mate á su rival en duelo, y castiga como cómplices á los padrinos y demás que tomen parte directa ó indirecta en el duelo.

Por otro lado, la sociedad mujeril titulada «Solidaridad de mujeres» en la sesión del Sábado penúltimo, decretó no admitir en los salones ni en las tertulias de la buena sociedad, á los que se batan en duelo, al cual califican de «acto de barbarie estúpido y ridículo.»

Un grupo de anarquistas hizo circular entre los jurados que componían el tribunal para fallar la causa de Ravachol, una esquela en la cual se les decía que, si Ravachol era condenado á muerte, caerían los jurados uno despues de otro.

La fiebre amarilla se ha desarrollado en Londres con bastante intensidad, ascendiendo el número de atacados á 2500. Así mismo continúa en aumento adquiriendo proporciones alarmantes en la misma Capital la epidemia de escarlatina. Los hospitales son insuficientes por lo cual se han habilitado algunos locales para los numerosos invadidos que se presentan diariamente.

También se ha presentado el cólera en la provincia de Saratoff, (Rusia). Entre los días 30 de Junio y 2 de Julio se han registrado 20 casos, seguidos de muerte ocho de los mismos. Las noticias que se reciben de la propagación de la epidemia cólerica son bastante alarmantes. Las ciudades de Baku, Astrakán, Fflis, Petrowh y algunas otras, como A. Khabad y E. Zotshopol se hallan completamente invadidas, en las cuales ha ocasionado numerosas víctimas.

Continúan presentándose algunos casos coleriformes en las cercanías de París, como sucede todos los años por la época del estío.

El día 4 del corriente, se reunió en París la junta consultiva de Higiene pública.

Decen los periódicos que el gobierno Ruso está desplegando grandísima energía en la adopción de precauciones sanitarias. Con efecto para evitar que se propague se han establecido muchos lazaretos, se ha suprimido la salida de trenes de mercancía por varias líneas.

Los periódicos de Viena excitán al gobierno á que adopte severas precauciones contra las procepciones de Rusia, para evitar que la epidemia cólerica se propague á Austria-Hungria. Merecen elabarse las tomadas por el Gobierno alemán é italiano.

No sabemos si deben elogiarse ó no las que nuestro gobierno adopte.

El pánico es general y más aún en la Franciscanías, en donde aumenta considerablemente y en Baku, en que causa horrible estrago. Es una de las epidemias más terribles de que se tiene noticia, pues sicomben la mayor parte de los atacados. Muchas son las famlias

que han emigrado de Baku, quedando casi desierta y con todo ocurren diariamente más de cien defunciones del cólera. El comercio está completamente paralizado y reina mucha miseria en las clases trabajadoras, porque á la peste se agrega también la plaga del hambre.

Las medidas tomadas por el Gobierno son insuficiente para atajar el mal. Los cadáveres pasan días y días insepultos.

Las últimas noticias referentes á la huelga de los mineros de Saint-Etienne son bastante tranquilizadoras, esperándose un pronto y satisfactorio arreglo. Al efecto una comisión de estos ha conferenciado con los administradores de las minas.

Se cree que los trabajos volverán á empezarse el lunes próximo.

En Turin se ha descubierto un complot de anarquistas que se proponían volar los almacenes de subsistencias militares. Fueron detenidos y se les encontraron muchos cartuchos de pólvora y dinamita.

El lunes, á las ocho de la noche ha estallado un petardo en Valencia.

La detonación, que fué formidable, produjo mucha alarma en los primeros momentos, el proyectil ha causado algunos destrozos, pero afortunadamente no ha habido ninguna desgracia personal. Se cree que lo ocurrido es fruto de una venganza personal.

No sabemos si anunciará ó no el «descanse en paz» al feroc dinamitero Rivachol. A juzgar por las noticias que traen los periódicos de Francia parece que su ejecución debía verificarse en la madrugada del jueves, pero hasta la fecha no se sabe si se ha llevado á efecto, pero si que el verdugo Mr. Deibler había regresado á la Capital despues de haberse pasado el jueves por la noche, por la estación de Lyon, probablemente á fin de tener preparados los aparatos indispensables para la ejecución en alguna estación próxima á Montbrison.

Entre tanto Rivachol que no tenía noticia alguna referente á su ejecución duerme intranquilo, sin soñar que pueda ser guillotinado de un momento á otro.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

S. S. Leon XIII ha dirigido una carta á Monseñor Java, Obispo de Grenoble, con motivo del Congreso de la Asociación católica de la juventud francesa, reunido allí ultimamente.

A vista de los buenos y valerosos ejemplos dados en el Nuestro Santísimo Padre se ha llenado de inmensa satisfacción, como el mismo lo manifiesta en su carta, y alaba y bendice tal asamblea. «Ojalá», dice con toda la efusión de su corazón, se multipliquen estas asambleas, y ojalá vea Francia formar-se por doquier dentro de su territorio, otras asociaciones cristianas animadas del mismo espíritu.

También ha concedido su Apostólica Bendición á todos los miembros del Congreso y de un modo especial á la flor de la Juventud Francesa que asistió á él y en el que tomó gran parte el Obispo de Mons.

El breve publicará también la Enciclica que vá á dirigirse á los Obispos de Italia, España y América, con motivo del centenario de Colón. Se asegura que este documento pontificio será de grandísimo interes.

El lunes último se celebró solemne función religiosa en el palacio de las Necesidades, residencia de los soberanos de Portugal, con motivo de haberse celebrado la suntuosa ceremonia de entregar á la reina Amelia, la Rosa de Oro, con que la ha distinguido este año el Papa, en premio por sus virtudes y servicios que ha prestado á la causa de la religión, protegiendo la misión ultramarina.

Con objeto de solemnizar más y más la entrega de dicha Rosa á la reina Amelia, el rey D. Carlos ha acordado una amnistía para los sentenciados por delitos electorales, por abusos de la libertad de imprenta; por el delito de rebelión en la insurrección cometida en Oporto el año pasado por muchos cabos y soldados.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

- 10 Julio 1852.—D. Vicente Horcos San Martín es presentado para el Obispado de Osma.
11 Julio 1548.—D. Pedro de Acuña y Avelaneda, natural de Aranda, toma posesión del Obispado de Astorga.
12 Julio 1256.—El Rey D. Alfonso X con la Reina D.ª Violante dá en Segovia á la Villa de Soria los fueros ó leyes municipales contenidas en 66 capítulos ó títulos.
13 Julio 1256.—El mismo Rey confirma dichos fueros y concede algunas franquicias á los caballeros de Soria.
14 Julio 1808.—Tiene lugar en Rioseco la famosa batalla conocida con el nombre de «derrota de Rioseco.»
15 Julio 1180.—Alfonso VIII concede en Ayllon un privilegio por el que releva al Obispo de Osma y á todos los Eclesiásticos de la Diócesis, de pagar pechos concejiles, como son Fonsadero, pedido y servicio real.
16 Julio 1862.—El Ilmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Pedro María Lagüera y Menzo hace su entrada en la Capital de la Diócesis, entre el regocijo del Clero y pueblo.

—Esto se vá. No aludimos al Gobierno: tampoco lo hacemos á entidad, ni colectividad alguna política, nos referimos á la viruela. Hace unos días, no sabemos haya habido presentación de nuevos casos y esto siempre es bueno, más si se agrega, que en los cuatro días que hace se está vacunando directamente de la ternera, han sido inculcadas setecientas personas, se comprenderá á primera vista la importancia que tiene hayan transcurrido estos, sin que haya que dar cuenta de nuevas invasiones, lo que es para nosotros tanto más grato, cuanto que siempre hemos estado en la creencia, y así lo hemos hecho constar repetidas veces en las modestas columnas de EL OXOMENSE, de que la vacunación y la revacunación era el único medio directo, rápido y eficaz que á nuestra disposición teníamos para combatir lo que, aunque impropiamente pudiéramos llamar epidemia variolosa, y de hecho subyamos la palabra, porque á juicio nuestro, nunca llegó á alcanzarse, ni mucho menos, las colosales proporciones que se le ha pretendido dar, no tanto por el contingente de invadidos, como por el número de defunciones.

Al felicitarlos por resultado tan lisonjero, lo hacemos también por la proverbial cultura de los habitantes de esta localidad, que de todas clases, sexos y edades, han acudido solícitos á participar de los beneficios á la vacunación inherentes, siendo de creer, que hoy, como último día que ésta se practica directamente de la ternera, será aprovechado por los que no hayan podido hacerlo, si es que alguno queda.

—El ilustre Ayuntamiento de esta Villa ha acordado que desde mañana salga todos los días festivos la charanga del Hospicio á dar sus conciertos en el paseo del Fuerte.

—De El Medinense, tomándolo de El Diario de Calatayud:

«He llegado el momento de echar á un lado ilusiones y esperanzas mentidas respecto de los ferrocarriles que han de dar vida á esta comarca, esperanzas que entretienen al país sin ningún provecho»

En la ocasión presente, creemos de nuestro deber plantear ante la opinión de este país y su representante en Cortes el siguiente dilema.

O se empieza inmediatamente la construcción del ferrocarril de Valladolid á Ariza, que resolverá en parte el problema de unir á Castilla y Aragón por medio de una línea férrea directa, ó que renuncie la Compañía del Mediodía á la concesión, cual la renunciaron los concesionarios del Valladolid, Soria, Calatayud, dejando el campo despejado al proyecto de Medina á Calatayud, que moviendo mejor el tráfico entre aquellas dos regiones, cumpliría con su cometido y se construiría en el plazo por que fuera la concesión.

Si no se hace esto, se perjudica el país y se perjudica todo, sin provecho legítimo de nadie.

Que estudien este pensamiento los representantes en Cortes y se convencerán de la verdad y justicia que entraña el dilema planteado.

Si se desatiende nuestro ruego se perjudican, no solo los sagrados intereses de esta región, sino los del Estado y de la nación en general.»

—Es rara la noche en que no se presencian en esta Villa motines de perros, así como también raro el día en que no se profieren públicamente expresiones soeces y horribles blasfemias que ofenden y causan tristeza á los que las oyen; observando al mismo tiempo la frescura de algunas autoridades ante tales abusos.

Sr. Alcalde: ¿para cuándo se reserva la publicación de un bando que tienda á evitar tales abusos?

Porque la verdad es que sobran blasfemos y perros, y faltan frenos y morcilla.

—Parece que el mal ejemplo cunde: hasta las escobas de esta Villa se han declarado en huelga, y sino que lo digan la mayor parte de las calles y plazuelas que carecen absolutamente de limpieza y barrido y pregonan á voces prolongada huelga escobera. El ornato é higiene pública reclaman su aseo y el término de tan lamentable inacción, así como también están pidiendo á voz en grito, el arreglo de las puertas de las alcantarillas, de donde salen asquerosos miasmas.

Motin en miniatura.

Ayer á las diez de la mañana se amotinaron ligeramente las verduleras de esta Villa, parodiando á sus cofrades de Madrid.

A causa de haberse presentado algunos forasteros, y alegando que á nuestros habitantes no se les permite entrar en los pueblos vecinos, se han empeñado nuestras amazonas en que los forasteros debían salir.

Armadas de palos se han presentado á casa del Alcalde en número de cincuenta. Despues de tres cuartos de hora de alboroto en la plaza, se ha presentado el Sr. Juez de primera Instancia, el cual ha puesto orden al desorden y..... nada más.

—Cuestión aparte. De todos modos nuestras autoridades deben reclamar contra las exacciones que en algunos pueblos vecinos se cometen contra los de esta Villa, los cuales hechos y cohechos denuncian el grave concepto que tienen formado de la cultura y de la civilización, los que tal hacen.

Creem s que es hora de que cesen esos desafueros que se cometen con el pseudónimo de precauciones. No sabemos que pudieran suceder más en los tiempos llamados barbáricos. Será de desear que el Sr. Gobernador de la Provincia, cuyo celo y discreción son de todos conocidos, se ocupase en este asunto; y tomase las medidas que la equidad y el decoro de la provincia reclaman.

—Se dice que el Ilustre Ayuntamiento de esta

Villa, salió el lunes á estudiar el terreno de la Rasa, para mirar si sería posible obtener que la Estación que en dicho sitio se proyecta para la línea de Valladolid-Ariza, se construyese en punto más cercano á esta población. No sabemos el resultado oficial de esa excursión.

—El jueves terminó la Novena de rogativas que este vecindario ha dedicado á San Roque. En la procesion que se celebró por la tarde, la concurrencia fué muy numerosa. Presidía el Ayuntamiento y asistió la charanga del Hospicio.

En dicho día se guardó fiesta.

El sermón de la mañana lo predicó en la Catedral el Rdo. P. Fr. Jacinto, del Convento de Carmelitas Descalzas.

—Los Ayuntamientos de San Andrés y Almarza han nombrado hijo adoptivo de dichos pueblos al Rdo. P. Fr. Conrado Muñoz, Director de la Revista Agustiniiana, esclarecido hijo de San Agustín, y soriano de pura raza. El P. Muñoz es conocido ya en la literatura nacional y su nombre será inscrito en el catálogo de sorianos ilustres.

Nuestros plácemes al preclaro religioso y á la Orden á la cual pertenece.

—Aplaudimos el celo con que nuestro buen amigo D. Lorenzo Aguirre defiende los intereses de la provincia en la cuestion de ferrocarriles.

Ahora acaba de publicar la exposición que la empresa de Torralba á Soria dirigió al Ministerio de Fomento con fecha de 28 de Junio, sobre el empalme, y que demuestra los buenos deseos del concesionario.

—Hemos recibido un ejemplar de las «Páginas de la vida estudiantil», cuya bibliografía publicamos á continuación.

Igualmente publicaremos un extracto del Certamen literario á que convoca la Asociación Luisiana de Madrid, para conmemorar el Centenario de Colón.

—Hemos recibido el núm. 12 del año XXVI, del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Primera edición.—Texto: Crónica, por Elisa S.*—Curso de bordado en blanco y color, por Francisca S. de Diaz.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.—Miscelánea.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por Bank.

Segunda edición.—Texto: La pintura artística, por T. Diaz Capdevila.—Pintura sobre telas, por T. D. C.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.

Pliego de dibujos para bordar, por T. D. Capdevila.

Tercera edición.—Pliego de dibujos de labores, dibuj e impresión, por Bank.

—Desde el día 2 del presente al 9, han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos; varones, 2, hembras, 0. Defunciones; Felipa García de 29 años, y Miguel Ruiz de Miguel de un año.

BIBLIOGRAFIA.

Esmeradamente impreso por la imprenta de la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, acaba de publicarse la colección de historietas íntimas, novelas cortas y artículos de buen humor titulada Páginas de la vida estudiantil, original de D. Cristóbal Botella.

La mejor recomendación de la obra es la que hace el insigne sacerdote D. Félix Sardá y Salvany, legítima gloria del clero español, en estas palabras del prólogo que para la misma ha escrito:

«Que lo que en el presente volumen se le da (al lector) es de pura y castiza marca cristiana, lo comprenderá el menos avisado con sólo hojear los primeros capítulos ó, al azar, cualquiera de los demás. No aquí vagas lecciones de moral universal, basadas tan solo en fementil sentimentalismo ó en el utilitarismo positivista, que es todavía más grosero criterio; no aquí el anémico deísmo que admite tan solo á Dios y á su providencia como figuras retóricas aún no pasadas de moda, ó como recursos de efecto artístico y de mera conveniencia social; no aquí el catolicismo liberal, idea híbrida como la palabra, y por tanto estéril y de ningunos resultados en la vida práctica, como no sean las funestísimas de emolecer inteligencias y corazones, hasta el punto de volverlos inhábiles para todo lo que no sea cobarde transacción y miserable componenda. Los tipos y escenas que en estos cuadros, alguna vez magistralmente, y siempre con gallardo pincel se reproducen, de la vida real, hablan todos de Cristo y de su Iglesia como de ellos debe hablar el firme apóstol de ambos, que trae por divisa aquel Mihi absit gloriari nisi in cruce, de San Pablo, y el Non erubescio Evangelium del mismo gloriosísimo Doctor de las Gentes.»

La obra impresa en igual papel al de este procto, forma un elegante volumen de 220 páginas en 8.º francés, y se vende en todas las librerías católicas al precio de 1 peseta en rústica, y 2 pesetas primorosamente encuadrada en tela y oro.

Para los pedidos en grande escala, diríjase á D. Antonio J. Calderón, Espoz y Mina, 4 y 6, segundo.

En ellos se harán los descuentos que acostumbra la casa.

Cultos religiosos.

Solemnes cultos dedican los hijos de Santa Teresa de Jesús á su madre y patrona la Virgen Santísima del Carmen en la Iglesia del Convento del Burgo de Osma.

Ayer viernes, dió principio á la Novena en la forma siguiente: A las siete de la mañana de este día y siguientes se celebrará el Santo Sa-

(1) En un pliego de Nuestra Ilmo. y Rvmo. Prelado, no es el 2 de Junio, como ha creído haberlo copiado sino el 12 de Septiembre. Nació en dicho día del año 1817. (N. de la R.)

crucifijo de la Misa, haciéndose á continuación la Novena rezada. Por la tarde á las seis Rosario, Novena y Gozos con toda solemnidad. El día 15 á las cinco de la tarde, Vísperas solemnes y á continuación la Novena y Gozos. A las ocho y media Rosario y Salve cantada á toda orquesta. El día 16, Misa, solemne y Sermon que predicará un Rdo. P. Pasionista del Convento de Peñaranda de Duero. Por la tarde á las seis, Novena, Sermon y Bendición Papal, dando fin á esos cultos con la procesion y Rosario Cantado.

Indulgencias: Pueden ganarse dos plenas: una visitando la Iglesia del Carmen el día de la fiesta ó en cualquier día de su octava; y otra, asistiendo cinco días por lo menos á la Novena, confesando y comulgando.

S. S. Leon XIII acaba de conceder Indulgencia Plenaria á los fieles que, habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia del Carmen, rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, desde las primeras vísperas de la fiesta, día 15 del actual, hasta la puesta del sol del 16 en que se celebra la Solemnidad de Nuestra Señora. Esta indulgencia plenaria que es aplicable á las benditas almas del Purgatorio, puede ganarse cuantas veces se hiciere la visita.

CARTA DE MADRID.

7 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy señor mío: El conflicto entre Italia y Brasil por los atropellos cometidos en una colonia de italianos residentes en Santos, las elecciones en Inglaterra, en la que los liberales se den por triunfantes, la irritacion producida en Alemania porque al anunciar en Berlin la celebracion de una exposicion universal para festejar el fin del siglo anunciando al mismo tiempo en Francia otro acontecimiento de la misma índole, el cólera en Rusia y las negociaciones entre España y otros países para concertar convenios comerciales, constituyen los variados temas de conversacion en los círculos políticos.

Y es que en estos tiempos en que se empieza á veranear, todos los políticos aceptan la moda de hablar de asuntos internacionales, como si esto fuera política sublime que sirva para hacerles descansar de las realidades de nuestra política interior, la cual en estos tiempos debe ofrecer mayor interés, siquiera sea por la no-

vedad ó más bien por las novedades que ofrece el nuevo sistema económico, productor casi siempre de trastornos como los hasta ahora presenciados.

Pero á la gente política le da por ahí y hay que seguir la corriente aunque sea á larga distancia. Y así lo hago yo tratando de pasada tantos asuntos de política fina y fiándome algo más en aquellos que más nos interesan.

Las negociaciones para llegar á un arreglo comercial con Francia creese que estarán terminadas en la semana próxima; si son aceptadas las proposiciones que traerán los delegados españoles, dícese que reformará el tratado definitivo en Octubre próximo; dichos delegados se muestran muy satisfechos del resultado de sus gestiones.

Ahora falta que los proteccionistas franceses dejen en paz á su gobierno, pues siguen en su actitud de oponerse á que se haga concesion alguna á España por bajo de la tarifa mínima, así como de que se excluya toda pretension por nuestra parte de que se reduzcan los derechos de importacion sobre los vinos.

Ayer los bolsistas de la banda negra en París hicieron proparar falsas noticias, como las de que el Rey está enfermo, que España se ha adherido á la triple alianza y que una escuadra habia salido para Tanger, con lo que consiguieron que nuestro exterior bajara un entero.

Los tratados comerciales entre España, Portugal y Alemania están ya terminados, habiéndose empezado á publicar en El Monitor del Imperio.

El asunto verduleril, del que ya habrá V. tenido noticias por los periódicos de esta Corte, ha estado á punto de derribar al Gobierno, resultando que ni siquiera le ha costado la Alcaldía al Sr. Bosch; unos cuantos muertos, más de 70 heridos y 111 detenidos, á los cuales se forma un proceso del que no saldrán muy bien parados; y á otra vamos.

Ya tuvo satisfactorio arreglo la llamada huelga de los bolsistas; con la Real orden que desde un principio pedían aclarando que el impuesto establecido en la ley de 30 de Junio último sobre las operaciones bursátiles, no se cobraría hasta que se publicasen las bases estableciendo el modo de hacerlo efectivo, gracias á lo cual se evita por lo pronto la paralización de las operaciones en Bolsa, y la anomalia de que un mismo título de la Deuda, que por término medio cambia de dominio lo menos diez veces cada tres meses, pague por aquel impuesto más de lo que importa el cupon trimestral.

Después de varias conferencias entre el se-

ñor Cánovas y algunos de sus amigos con varios personajes de las oposiciones para ver de que estas no obstruyan con los medios que les ofrece el Reglamento los proyectos sobre reforma de las tarifas de ferro-carriles y el relativo al empréstito, los cuales tiene el gobierno mucho interés en que queden aprobados en esta legislatura, pero las minorías, sobre todo la carlista y la republicana, están dispuestas á utilizar aquellos medios, por lo que no será fácil que se aprueben dichos proyectos.

Dícese que en el Consejo celebrado hoy en Palacio ha quedado firmado el decreto de suspensión de sesiones, que será leído quizá hoy ó el sábado á más tardar.

Lo que si es un hecho que las oposiciones no consenten que se amplien las horas dedicadas á las tareas parlamentarias, como ha pedido el gobierno.

El Corresponsal.

Estaba ya en máquina este número, cuando hemos recibido la siguiente nota:

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy Sr. mío: ruego á V. se sirva decir todo lo que haya de verdad respecto de la epidemia variolosa, manifestando el número exacto de defunciones.

Un Suscriptor.

Con efecto: sabemos que en algunos pueblos se han propalado exageraciones contra las cuales han debido reclamar las Autoridades, pues han causado grandes perjuicios á esta Villa.

El OXOMENSE ha dicho en un todo la verdad y en otra parte se verá el estado actual de la epidemia.

El número de defunciones no nos atreveremos á precisarlo, toda vez que el Sr. Juez Municipal, con una hidalgria que le honra, nos ha negado la nota del Registro Civil, desde el segundo número, y no sabemos por qué motivos de su alta prudencia; pero podemos asegurar que la nota publicada por EL OXOMENSE está del todo conforme con las inscripciones hechas en los Libros Parroquiales, sin que tengamos noticia de ningún entierro ni nacimiento de los llamados civiles.

Hoy pedimos desde aquí al Sr. Juez Municipal una nota del Registro Civil, para rectificar las que hemos publicado, en caso de que proceda, pero nada prometemos á nuestros lectores, porque ignoramos si subsistirán todavía las razones de alta prudencia, que hace de este Juzgado Municipal una excepción entre los de

toda España, que será tan honroso como que los interesados en su salud y en la de sus hijos, se suscriban.

Creemos que queda satisfecha la curiosidad de nuestro suscriptor.

NUESTROS CORRESPONSALES Soria.—Continúan en la Iglesia parroquial de San Juan de Rubanera de esta Ciudad la novena al Sacratísimo Corazon de Jesús.

El día 15 del corriente empezará en el convento de Nuestra Señora del Carmen la novena acosumbrada. El 16 habrá misa y sermon que estará á cargo de un elocuente orador.

Antes de ayer, miércoles, se declaró un incendio en la calle de Zapatería núm. 27, que gracias á los auxilios prestados por los vecinos no tomó incremento.

Ha fallecido el padre de nuestro distinguido amigo D. Fructuoso Sanz, Canónigo Magistral de esta insignie Iglesia Colegial.

Tambien ha fallecido D. Ignacio Rídruejo, padre de los conceididos banquero y comerciante D. Bernardino y D. Epifanio.

El precio que han obtenido los granos en el mercado último son, con poca diferencia, como los del mercado anterior.

RECTIFICACION.

Al final del primer párrafo del Movimiento Religioso dice «Obispo de Mon» y debe decir «Conde de Mun».

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 9, 9'15 m.

En el Congreso, siguió la obstruccion de las oposiciones. Las Cortes se cerrarán el Lunes. Se ha celebrado un duelo entre los señores Bosh y Figuerola.

Madrid, 9, 9'15 m.

Aumenta el cólera en París. Ayer se registraron siete defunciones. Se dice que el día de Santiago se reunirán en Madrid los representantes carlistas de Provincias.

(Ya recordarán nuestros lectores que la algarada promovida con este motivo por Le Matin, de París, carecía de fundamento.—Nota de la R.)

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipografico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription period and price in pesetas. Un trimestre: 1.50 pesetas. Un semestre: 3. Un año: 5.

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Parra Loaysa y Compania, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanco Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Ricon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type and price. Por una insercion: 15 cénts. línea. Por un trimestre, cada insercion: 10. Por semestre, id. id.: 5. Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

OBRAS RELIGIOSAS

EN LA LIBRERIA DE LA PROPAGANDA, PLAZA MAYOR, 4.

BURGO DE OSMA.

Arte pastoral.—Camino recto y seguro para llegar al cielo.—Cartas cristianas.—Catecismo explicado de Claret.—De la imitacion de Cristo por Kempis.—El alma en pos de Maria.—El Amor hermoso.—El catecismo de Maria.—El cristiano perfecto.—El cura en el pulpito.—El devoto de San Luis Gonzaga.—El devoto de San José.—El director de las almas.—El misionero apostólico.—El salterio de la Virgen.—El salterio de Pio IX.—El espíritu de la Biblia.—El estudio de la muerte.—Flores Doctoral.—Historia del derecho de la Iglesia.—Imán de la gracia y despertador cuaresmal.—Jesucristo predicado.—La Medicina de las pasiones.—La razon y el Evangelio.—Las glorias de Maria.—La Vida de Jesús.—La libertad de la Iglesia.—Manual de ejercicios espirituales.—Mes del Rosario.—Nacional homenaje al Sagrado Corazon de Jesús.—Naciones de Arqueología Cristiana.—Nova Collectio continens formam benedictionum.—Obsequio Católico.—Semana Santa en Latin y Castellano.—Oficio parvo de Nuestra Señora.—Suma de los dones de San José.—Vida del P. Juan de Avila.—Visitas al Santisimo.—El Angel del peregrino cristiano.—Ramillete de Flores.—Eucologio Romano.—Camino de salvacion.—Devocionarios de varias clases y precios.—Misales.—Breviarios.—Diurnos. Rituales.—Manuales de Sacramentos.—Oficios de Difuntos.

Esta casa hace todos los encargos que se le confien de libros religiosos.

LA PREVISION

PRIMERA COMPANIA ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A

SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Dormitorio de S. Francisco, 8, pral.—Barcelona.

DELEGACION EN ZARAGOZA:

Sres. D. Manuel Leon y C.; cal e de S. Andrés.

RELOJERÍA

DE JOAQUIN AYLLON 3, POSTIGO, 3, SORIA.

En este establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes de pared y bolsillo, con la garantia de un año y a precios sumamente módicos.

Tambien se expenden con economia relojes de bolsillo con cajas de níquel, acero y plata, y entre los de pared hay abundante surtido en reguladores, ojo de buey, gabinete, alemanes, despertadores, etc., etc.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Romínguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida, para uso de los señores Sacerdotes. Burgo de Osma, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas como las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes e explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hoyos y pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede aprovecharlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria. Son purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas, anti escrofúlicas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de la economía orgánica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favor benéfica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA 87.—MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

MARIANO AGREDA,

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

Oficial de Barbería

Se necesita uno para la de D. Joaquín Redondo de esta Villa.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta, i. f. marán.